Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

USHUAIA, 29 MAYO 2024

VISTO el Expediente MS-E-10219-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por el mantenimiento preventivo de los equipos médicos marca DRÁGER, instalados en los diferentes Servicios de los Hospitales Regionales de la provincia, dependientes del Ministerio de Salud.

Que a través de la Resolución S.G.S.A. N° 633/24 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 124/24-525 (N° de orden 34).

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 44, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma DROGUERIA IB S.A. C.U.I.T. N° 30-71109470-5, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 , 9, 10 y 11, por un monto total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 63/100 ($ 31.874.376,63), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso c) y N° 1465, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, N° 01/24; Resolución M.E. N° 148/24; y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto por la Ley Provincial N° 1511, Articulo 17° y los Decretos Provinciales N° 3123/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios.

Por ello:

LA MINISTRO DE SALUD
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 124/24 - 525, por la contratación por el mantenimiento preventivo de los equipos médicos marca DRÁGER, instalados en los diferentes Servicios de los Hospitales Regionales de la provincia, dependientes del Ministerio de Salud, a la firma DROGUERIA IB S.A. C.U.I.T. N° 30-71109470-5, renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 , 9, 10 y 11, por un monto total de PESOS TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 63/100 ($ 31.874.376,63). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la UGG 9069UG, UGC UC9069, Clasificación 30000, Raf 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.
N° 1015. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.S. N° 000972 /24.

M.S.
C.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Jesica D. CORDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Dra. [illegible]
Ministerio de Salud

Dra. Judit DI GIGLIO
Ministro
MINISTERIO DE SALUD